



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0980/2023

POR LA CUAL SE TRASLADA A LA FUNCIONARIA NOELIA CAROLINA VILLALBA ARANDA, DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PROYECTOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA DIRECCIÓN DE EXCELENCIA INSTITUCIONAL DE LA FP-UNA.

02 de octubre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/481/2023, de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DEXI/176/2023, del Director, Prof. Dr. César Cabrera, en el cual solicita el traslado de la funcionaria NOELIA CAROLINA VILLALBA ARANDA, del Departamento de Gestión de Proyectos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas a la Dirección de Excelencia Institucional de la FP-UNA, con vigencia a partir del 02 de octubre de 2023.

El parecer favorable de la Econ. Patrick Marcela Quiñonez, Directora de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Trasladar a la funcionaria NOELIA CAROLINA VILLALBA ARANDA, C.I.C. N° 2.021.807 del Departamento de Gestión de Proyectos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas a la Dirección de Excelencia Institucional de la FP-UNA, con vigencia a partir del 02 de octubre de 2023.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

